

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 11 de Abril del Año 2012, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca **Señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO**

**SR. LUIS VIELMA ALFARO**

**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**

**SR. PATRICIO HERRERA BLANCO**

**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**

**SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS**

**SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**

**SR. JULIO CHERIF PEREZ**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER**

**: SECRETARIO MUNICIPAL**

Se deja establecidos que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con el Punto Incidentes.

**8.- Incidentes.**

-**Señor Patricio Herrera B.**, se adhiere a petición que hace el Club Deportivo de Canotaje Municipal, acaba de recibir el documento, y efectivamente deben apoyar, por tanto propone a los dirigentes de la Institución poder reunirse con la Comisión de Deportes para elaborar una propuesta más concreta respecto de lo que se pretende hacer y cómo, dado que no es un tema fácil de resolver.

Solicita al Presidente de la Organización que posterior al Concejo puedan conversar, para poder convocar a los demás integrantes de la Comisión para reunirse y avanzar.

-Plantea denuncia contra un funcionario municipal, en Diario Electrónico AMAule, un funcionario contratado en esta gestión, Rodrigo Coloma, quien desempeña la función de Coordinador de un Territorio de la ciudad, mediante dicho medio, públicamente, manifestó calumnias, mentiras en su contra, lo que no puede tolerar.

En primer lugar es un funcionario municipal y no es posible que teniendo un cargo tan importante se permita mentir - calumniar a autoridades, como son los Concejales, elegidos por la ciudadanía.

Este señor, y le parece bien la presencia del público para aclarar la situación, dado que todavía hay algunos que creen en eso, dice textualmente: "Un ex Alcalde de izquierda fue nefasto, gracias a una Constructora que hoy tá que muere le pagaron licitaciones con una casa, se dice que la pileta de nuestra plaza fue a parar a su casa, no quiero pensar donde está el salmón", esto es lo que manifiesta respecto de su persona.

En tal sentido, indica que hará una demanda judicial contra esta persona por atreverse a hacer públicamente este tipo de calumnias y mentiras.

Aclara que vive en una casa de sector medio de Talca, la que paga con un dividendo todos los meses, a 12 años plazo, construida por la Empresa Galilea, de propiedad de quien es hoy Intendente de la ciudad, y con el cual no le une ninguna otra relación que el conocerlo como tal, obteniendo la vivienda mediante un crédito bancario. La dirección, que la entrega para ser muy transparente, es 7  $\frac{1}{2}$  Norte N° 3517, para quien desee ir a conocerla, ubicada en sector medio de Talca y donde es muy feliz.

Nunca aceptaría que alguien le pagara por adjudicar una licitación, cuando todos saben, los Concejales también, que estas son públicas, el Alcalde de turno no interviene en ello, existe una Comisión al respecto, y posteriormente se hace una propuesta al Concejo, como hoy día, donde se aprueba o rechaza; entonces, que haya aprobado una licitación - revela además ignorancia de la persona que lo manifiesta.

Respecto de la pileta de la Plaza, que también se señaló en su oportunidad, por un rumor que circuló solo para desprestigiar la gestión, ya que de eso se trataba, atacar su honestidad, a la que le guarda profundo respeto, y se siente orgulloso de ser una persona honesta, que nunca robará un peso a nadie.

Desde el momento que el proyecto de la Plaza de Armas, elaborado por un Profesional de Dirección de Obras, don Jorge Fernández, estuvo en ejecución por una empresa x, fue cerrada y se dice que se habría llevado la pileta a su casa, en circunstancias que nunca ingresó a la obra hasta que fue terminada, considerándolo impropio hacerlo. Esa remodelación se construyó en su período, la Plaza es un orgullo para Talca y que hoy ha sido mejorada gracias al trabajo del Alcalde, que lo reconoce, en el sentido de existir una preocupación por mejorar esta y otras.

Le duele, no quizás en forma personal por estar metido en la política y sabe que para estar en ella se debe tener el cuero duro, aceptar este tipo de mala intención, de rumores que van en desprestigio de las personas, aunque no es su estilo, pero le duele por su familia. Jorge Fernández, autor del Proyecto puede dar fe de lo que ha indicado, nunca tuvo nada que ver con eso.

Se puede comprobar a través de la Constructora, de Jorge Fernández, de visitar su casa, ver como es, las cuentas del banco donde se refleja lo que está pagando de dividendo, y por eso considera inaceptable y muy grave lo ocurrido, razón por la que pide al señor Alcalde que al menos a este individuo lo eche de la Municipalidad, no puede ser que exista una persona que actúe de esta manera prestando una función acá, donde hay funcionarios honestos que trabajan por el bienestar de todos los talquinos.

**-Señor Rubén Albornoz D.**, se suma a lo expresado respecto al Club de Canotaje Municipal, la verdad es que muy importante la actividad y justamente es uno de los deportes que más medallas nacionales e internacionales a obtenido, referido a la petición de comodato.

-Desde el terremoto que el Estadio Sur no presta el servicio de iluminación, tema que es urgente, el deporte lo necesita, sabe que existe proyecto a futuro del mejoramiento del campo deportivo, lo más probable es que algún día tenga pasto sintético, también se dice que habría un proyecto para mejorar el tendido eléctrico, pero en el mediano plazo desea que dicho Estadio aunque no funcione en plena capacidad, sino que con la mitad de los focos, se puedan prender algunos, como se hacía antes, en lo personal tiene sentimientos encontrados, porque cuando estaba en Chile Deportes le correspondió reconstruir el Cendyr, como también iluminar el Estadio Sur, entonces cuando lo ve es parte de la gestión que en su oportunidad le tocó realizar en Talca y en la Región.

-La Calle 5 Norte desde 23 Oriente, donde se ubica el Cescof Nuevo Horizonte, tiene una sola vía que va desde 23 hasta la 30 Oriente de ahí sigue desde 31 Oriente hasta San Miguel, por tanto, es necesario por el beneficio - crecimiento de la ciudad, cantidad de población, de conjuntos habitacionales que se han hecho en ese sector, más ahora que viene el nuevo Plano Regulador, que esa Calle que es de ingreso y salida pudiese elaborarse algún proyecto que la transforme en doble vía, dado que es realmente urgente.

-Ve cómo crece la ciudad, como se desarrolla la Alameda, da gusto ver lo que está sucediendo ahí, pero hay un punto negro que pide intervenir, 1 Poniente Alameda entre ambos lados, tiene estacionamiento, pero preferentemente lo utiliza Carabineros de Chile para estacionar el decomiso de automóviles, lo que significa inutilizar esa arteria. Este tema se debe estudiar con Tránsito, eliminar ese estacionamiento, es una calle corta con mucho tráfico, y existe media docena de vehículos abandonados, los que debieran estar en otro lado.

Reitera ver el tema, además que Talca se lo merece.

-**Señora Paulina Elissetche H.**, se adhiere al planteamiento respecto del Club Deportivo de Canotaje, ha tenido la oportunidad de estar con algunas mamás, efectivamente realizan una labor extraordinaria, y están a muy mal traer, requieren de un espacio donde poder estar, enviaron una carta al alcalde los primeros días de marzo, aún no obtienen respuesta, por tanto pide resolver, además que es un deporte que hace muy bien a los niños, familias, comuna, y ojala pueda tener un apoyo desde el Municipio.

-Solidariza con el Concejal Patricio Herrera, es un infundio que se ha venido repitiendo desde hace mucho tiempo, y le parece lamentable que un funcionario municipal ó que ejerce un trabajo para la Municipalidad, pueda hacer algo de este tipo en un diario electrónico, y lo que corresponde es realizar una querrela por injurias.

-Plantea tema que es muy antiguo, pero que sigue como tantos otros de la ciudad, sin solución, se refiere al tema de las aguas lluvias de la 29 Sur desde Avda. Colín hacia el Poniente, es una avenida muy transitada, y desde hace mucho tiempo que presenta dificultades, además ahí va un canal por la vereda norte, incluso los resumideros existentes están en malas condiciones, pero permanentemente hay rebalses y el agua se va sobre la vereda sur, casas, pasajes y calles hacia el sur; hacia el oriente hay un caño que tiene que ver con el canal, y que nunca se ha podido solucionar, conversó muchas veces con SERVIU, lo ha puesto en reiteradas oportunidades durante estos 7 años acá, pero sigue exactamente igual, y a esos vecinos no les gustaría pasar otro invierno igual.

Solicita por favor hacer algo en tal sentido.

**Señor Alcalde**, conoce muy bien el tema, conversó con los vecinos y la solución está en manos de ellos, es un tema muy complejo, y ellos deben tomar la decisión.

**Señora Elissetche**, solicita le explique.

**Señor Alcalde**, lo explicará posterior al término del Concejo.

**Señora Elissetche**, solicita lo explique aquí, desea tener una respuesta, la sesión es pública.

**Señor Alcalde**, la respuesta es privada.

**Señora Elissetche**, no ve porque una cosa pública pueda tener respuesta privada.

**Señor Alcalde**, la respuesta es pública pero la solución es privada.

**Señora Elissetche**, hay muchas soluciones privadas que llegan acá, por tanto hay un tema contradictorio.

-Hay 2 peticiones de subvención y consulta en tal sentido al Concejal Carlos Ramírez, una es del Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Padre Hurtado, y la otra es de la Escuela Brilla El Sol, referida al trabajo para formar una Orquesta Infantil en el establecimiento.

**Señor Ramírez**, indica que están ingresadas y en conocimiento de don Juan Carlos Díaz.

**Señora Elissetche**, sería interesante poder hacer un aporte ahí.

-Vuelve a plantear tema que lo ha reiterado muchas veces, los pasos de cebra, se sigue con ellos casi borrados, lo que es un peligro para los que cruzan y para los automovilistas.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, vive al lado de una Quinta de Recreo, pero lamentablemente por ser Concejal no se puede quejar, pero hoy ve una gran amenaza por la posible instalación de un Cabaret en 8 Sur 13 y 14 Oriente, esta situación se la han planteado los vecinos, y solicita se les pueda escuchar.

**Señor Alcalde**, el Giro de Quinta de Recreo es una patente de alcohol, y para otorgarla es facultad del Concejo no del Alcalde, por tanto como tal, pueden renovar o no.

**Vecino**, indica que este es un nuevo local que desea instalar en el barrio, se ubica en 8 Sur con 14 Oriente, la Ley lo permite, pero está a 20 mts, de 2 colegios, y funcionan hasta las 08:00 a 09:00 de la mañana de lunes a domingo.

Al respecto hicieron llegar un documento a los Concejales para conocimiento, antes que se vea dicha aprobación, y se adjuntan una serie de firmas, además que ese local fue habilitado para una ferretería y ahora será un prostíbulo, aclarando que no están en contra del ejercicio de dicha profesión, pero hay sitios en que el impacto ambiental es menor que en una avenida tan concurrida como es la 8 Sur con 14 Oriente.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, vio el documento que se ha indicado, firmado por Junta de Vecinos Paso Moya, Junta de Vecinos Carlos Condell, hacen mención al Liceo Carlos Condell, al ex Colegio Nemesio Antúnez - futuro Liceo Bicentenario; al respecto, solicita que Dirección de Obras, antes que se avance en la habilitación del local, se mida la distancia con el Liceo, porque existe una puerta de acceso justamente en la esquina de 14 Oriente 8 Sur y si está a menos de 100 mts., no será posible el funcionamiento del Giro.

**Señor Allende**, aclara que es la Ley quien determina desde donde se deben tomar las mediciones, e indica que es la entrada declarada en el proyecto del establecimiento o local.

**Señor Herrera**, indica que deben tener cuidado, esto sucede y seguirá ocurriendo en Talca, lo importante no es la cercanía con el colegio, el problema es el tipo de local a instalar en los barrios, donde hay niños, personas que desean vivir tranquilos.

Y lo otro es cómo desde el Municipio se dan las orientaciones necesarias para que no se instalen en ciertos sectores, y ahí Dirección de Obras tiene un rol fundamental, antes que los contribuyentes hagan la inversión, porque después es muy difícil decir que no.

No se niega al ejercicio del Giro, pero debe ser en lugares más apropiados, y en el documento que les han entregado se anexan más de 200 firmas, lo que será un problema, por tanto deben tratar de solucionar los problemas con anticipación.

**Señor Saavedra**, solicita ver posibilidad que plantea Grupo de Diabéticos de La Florida, quienes solicitan un comodato en sector de Población Independencia, costado Escuela Carlos Spano, conversaron el tema con la Junta de Vecinos, y no existiría problema para construir una sede.

-El año pasado cuando se instaló el Hospital Italiano solicitó en Concejo poder hacer lo posible por instalar un semáforo en la Avda. San Miguel, a fin de evitar accidentes, ahí llegan muchos usuarios y para cruzar, para acceder a la locomoción, deben hacerlo con mucho cuidado, y se imagina como debe ser para quien utiliza silla de ruedas o bastones, o adulto mayor; para que las ambulancias puedan retornar deben dar vuelta en San Miguel y para ingresar deben dar vuelta en la Universidad Católica, la locomoción se niega a dejar pasajeros ahí, por temor a la infracción, debiendo bajarse en el Paradero de San Miguel o en la Universidad, con lo que significa en esta época invernal.

En su oportunidad se les señaló que tanto el MOP como la Seremi de Transporte, manifestaron que era imposible instalar un semáforo en la Avenida por ser una carretera internacional, dada la apertura del Paso Pehuenche. Este fin de semana viajó a Vilches y cuando pasó por la ruta se encuentra con que frente al Colegio Inglés instalaron un semáforo, entonces, que condición tienen los que concurren a ese establecimiento que si fue posible, aunque ahora se dice que no está funcionando, pero sí estuvo, y porqué en el Hospital Italiano que está al servicio de todos los talquinos no fue posible esa instalación; pide que como Municipalidad se exija el semáforo y se repare el acceso del bandejon central, para que las personas puedan cruzar a tomar locomoción, además de instalar un paradero.

Reitera que se debe exigir, no pueden dejarse pasar atropellar como ciudad, y que algunos sí, a otros no, lo que personalmente le complica.

**Señor Herrera**, y que se apruebe el del Colegio Inglés, dado que también es una necesidad.

**Señor Saavedra**, y en el Colegio Inglés también existe presencia de Carabineros.

-Conversó con el Encargado de Aseo y Ornato el tema del paradero de 32 Oriente con 8 Sur, quebraron los vidrios, se deben reponer, porque de lo contrario destrozaran los otros también.

**Señora Elissetche**, desea hacer un comentario respecto de la ubicación de los Cabarets, efectivamente la Ley de Urbanismo y Construcción permite una serie de cosas que muchas veces no sirven para todos los ciudadanos, y por lo mismo cuando se trabajó el Plan Regulador se hizo una serie de planteamientos respecto de la ubicación de esos giros, pero no fueron aceptados por Contraloría, por ir en contra de la Ley de Urbanismo y Construcción, pero se tiene un instrumento para resolver varios de estos temas, que fue planteado en sesión de Concejo por Ximena Borquez quien ejecutó el Plan, se refiere a Ordenanzas Municipales, por tanto, debieran abocarse a desarrollar una ordenanza respecto de dónde y cómo deben funcionar los locales que en definitiva pueden ser complicados para la comunidad.

Propone lo indicado, Dirección de Obras debiera encabezar ese trabajo y varios Concejales pueden ayudar en la elaboración, como ha sido con otras Ordenanzas.

-**Señor Carlos Ramírez P.**, apoya y respalda petición del Club de Canotaje, es importante, sobre todo si son niños y jóvenes que crecen al alero del deporte.

-En cuanto al tema del Hospital Italiano, el problema no solo se da por la llegada de los pacientes a él, sino por no existir una conexión directa entre ambos lados de la Avenida para la salida y llegada de ambulancias, es un tema complejo, las que vienen hacia Talca deben dar vuelta a San Miguel pero además entrar al camino Las Rastras y después salir, tiempo precioso que a veces puede costar una vida. Solicita ver como tomar medidas, dado que se puede modificar la forma de cómo está estructurada esa parte y permitir que el Hospital tenga salidas alternativas y junto a ello la instalación de paraderos que son absolutamente necesarios.

-Su tercer planteamiento es muy serio, sobre todo por lo que implica para ellos como actores públicos, aunque no sabe si lo dijo en algún momento, pero ocurrió un par de veces en el Concejo anterior, donde todos los Colegas incluyendo al Alcalde solidarizaban frente a situaciones que iban en desmedro de algún Concejal, lo expresa por considerar gravísimo que una persona que presta funciones para el Municipio haga comentarios de este tipo y sobre todo si son a través de un medio de comunicación; en más de una oportunidad se ha intentado enlodar la imagen de algunos de los colegas, al principio de este Concejo en una situación ocurrida en Antofagasta se trató de ensuciar la imagen de don Manuel Yáñez y todos dijeron que no lo permitirían por no corresponder, incluso le señalaron que lo llevara a Tribunales y solidarizarían con él.

Es básico en cualquier lugar y situación el respeto hacía las personas, y si hay aquí un funcionario o una persona que trabaja para el Municipio que no está haciendo eso, solicita al Alcalde, en pos de la buena convivencia que debe existir entre todos, que tome medidas, no corresponde y no es bueno para la Municipalidad hacer ese tipo de comentarios de personas que han sido elegidas democráticamente por la ciudadanía, instalándolos acá y dándoles una responsabilidad, frente a eso es bueno adoptar medidas que sean ejemplificadoras, para que no vuelva a ocurrir y que nadie se dé el lujo de hacer eso, porque de alguna manera si lo hacen o un ciudadano, la ley sanciona, por tanto, es el respeto que se merecen.

-Se instalaron container para depositar escombros específicamente en 30 Oriente con 5 Sur, en terreno baldío, pero está en su capacidad máxima, y se está depositando basuras por sus lados; como idea es buena, debiendo instalarse también en otros lugares, pero no se ha retirado; solicita que a través de Aseo y Ornato se dé solución.

-Le preocupa tema de 1 Sur, referida a las bajadas de veredas para discapacitados, en más de una oportunidad se ha dado cuenta que están obstaculizadas, ya sea por vehículos que están mal estacionados o por vendedores ambulantes, que se supone se iban a erradicar, pero cada día hay más. Solicita tomar medidas, en especial por ser bajadas para discapacitados y no encuentran por donde transitar.

-Los estacionamientos que se ubican frente al Rancho Folklórico tienen un letrero que dice "No Estacionar, autorizado solo Tribunales", en tal sentido entiende que ellos tienen estacionamientos, y ahora quienes concurren a realizar trámites deben subir sobre la vereda y después un inspector municipal los infracciona, por tanto, cree que no corresponde. Agrega que así como está el estacionamiento hacía el lado poniente del Rancho Folklórico, sugiere que al lado oriente de la misma calle habilitar igual sistema, hay espacio, la Alameda lo permite, evitando así que se estacionen sobre la vereda.

-Le pareció muy buena la idea que en su momento el Concejal Vielma sugirió, sistema de sonido en los semáforos, que ayuda en especial a las personas discapacitadas visuales, los que instalaron en la Avda. 8 Sur no cuentan con dicho sistema, siendo necesario, sobre todo en el cruce hacía el CESFAM Carlos Trupp, incluso ha ayudado a personas no videntes. Solicita poder instalarlos, dado que orientan a las personas no videntes.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.